

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
BASES DE DATOS REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES
DE NUEVO INGRESO 2025-2026**

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera Policial, con domicilio Antiguo Camino a Cuayantla número 1611, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo de la convocatoria para aspirantes de nuevo ingreso 2025-2026.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como propósito tener una lista de las personas aspirantes que serán convocados a una entrevista inicial, generar lista de asistencia y validación del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria por parte de las personas participantes, consultar los antecedentes de cualquier persona aspirante en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, en su caso, solicitar programación a Evaluación de Control de Confianza, en su caso, registrar inscripción en el curso de formación inicial para policía de proximidad, y generar expediente y/o constancias que acredite la asistencia a cursos y capacitaciones convocados por la secretaría; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los 67, 68, 69, 90, 94 y 95 apartado A de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 48 fracciones II, VII, IX, XXIII y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, así como, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44 y 45 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Se conoce de datos personales con carácter identificativo, académico, laboral y sensibles, los cuales obran en la siguiente documentación la cual forma parte de la convocatoria: solicitud de empleo con fotografía, acta de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), identificación oficial vigente con fotografía (INE o pasaporte), licencia de conducir vigente, certificado de bachillerato o preparatoria, en caso de contar con licenciatura presentar título o cédula profesional, cartilla del servicio militar (hombres), comprobante de domicilio, dos fotografías tamaño infantil, listado de 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, y en su caso, 3 referencias laborales (nombre completo, domicilio completo, número telefónico y relación), y química sanguínea de 6 elementos. Estos datos son susceptibles de transferencia a los siguientes sujetos obligados: Coordinación General del Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla. Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos personales con carácter identificativo, académico, laboral y sensibles, los cuales obran en la siguiente documentación la cual forma parte de la convocatoria: solicitud de empleo con fotografía, acta de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), identificación oficial vigente con fotografía (INE o pasaporte), licencia de conducir vigente, certificado de bachillerato o preparatoria, en caso de contar con licenciatura presentar título o cédula profesional, cartilla del servicio militar (hombres), comprobante de domicilio, dos fotografías tamaño infantil, listado de 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, y en su caso, 3 referencias laborales (nombre completo, domicilio completo, número telefónico y relación), y química sanguínea de 6 elementos.

Se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en la Calle 3 oriente 204, Centro, 72810, San Andrés Cholula Puebla, en el Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercer por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>